



Cuba y EE.UU. intercambian correo postal de forma permanente y en vuelos directos



La Habana, 1 jun (RHC) Cuba y Estados Unidos acordaron implementar el intercambio de correo postal entre ambos países de manera permanente y en vuelos directos.

El anuncio de Correos de Cuba indica que la decisión de adoptó después de la implementación por más de un año del Plan Piloto para el intercambio directo entre las dos naciones, tal y como se anunciara en marzo del 2016, reporta Prensa Latina.

De acuerdo con el Grupo Empresarial Correos de Cuba y el Servicio Postal de los Estados Unidos, la ejecución del servicio en su formato actual comenzó el 16 de abril de 2018 y toma en cuenta los requerimientos técnicos, operativos y de seguridad identificados por las partes durante la ejecución del Plan Piloto.

El restablecimiento de este servicio permite realizar envíos postales en vuelos directos entre Cuba y los Estados Unidos de correspondencia, encomiendas postales, mensajería expresa, a través de las oficinas de correos de ambos países.

A través del sitio web www.correos.cu de Correos de Cuba, las personas interesadas podrán obtener toda la información que requieran sobre los servicios, tarifas y regulaciones, señala la nota de la Dirección de Comunicación Institucional de la entidad.

Al mismo tiempo, se podrá realizar el rastreo y seguimiento de los envíos con código de registro, entre otras bondades, e incluye la posibilidad de descargar y tener dicha web en los dispositivos móviles con sistema operativo Android.



(Prensa Latina)